EXPEDIENTE Nº 1050/94 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA b.1130

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1994.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se tramita la provisión y colocación de un tabique divisorio en el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo nº 65 de la Capital, y

Considerando:

Que a fs. 6 obra un informe de la Prosecretaría de Arquitectura del que resulta que el costo estimado es de PESOS NOVECIENTOS DOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 902,50).-

Por ello el Tribunal consultado en el Acuerdo de la fecha,

RESUELVE:

Autorizar a la Dirección General de Arquitectura y Servicios a efectuar la provisión y colocación del tabique de que se trata con arreglo al "Reglamento de Compras" aprobado por el Tribunal mediante Acordada nº 41 de fecha 15 de diciembre de 1987.-

Registrese y remitanse las actuaciones a la citada Dirección General, a sus efectos.

AICARDO LEVENE (日)